



**C. ALEJANDRO P.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400011523 de fecha 08 de mayo de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjuntan al presente las respuestas proporcionadas tanto por la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y por el Coordinador de Educación Municipal.

Así mismo, se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 071 de fecha 12 de mayo de 2023, declaró la incompetencia de la información referente a *“También deseo conocer, cuantas escuelas de tiempo completo tienen en su municipio y en estas si brindan alimentos a los niños? cuantos niños son beneficiados u de cuanto es el costo por alimentos que proporcionan a los menores.”* Toda vez que una vez analizada la solicitud en comento, así como las respuestas brindadas por la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y por el Coordinador de Educación Municipal, se desprende que es la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato a través del área de USAE, quien cuenta con esta información, toda vez que el Municipio de Purísima del Rincón, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios ni de otros poderes de gobierno, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, toda vez que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que en atención al numeral 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, es que se acuerda **orientar** al solicitante a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Unidos Trascendemos"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 12 DE MAYO DE 2023

SIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Tel (476) 743 55 61, 743 55 61
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024



Oficio: SMDIFPMA/085/2023
ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 110197400011523
2023: "UNIDOS TRASCENDEMOS"
AÑO DE FRANCISCO VILLA

**LCDA. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO
PRESENTE:**

La que suscribe la Lcda. Lilitiana Ramírez Guerrero, en carácter de directora general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato; en respuesta al oficio de solicitud de información con folio **110197400011523** de fecha el 08 de mayo de 2023. Se le informa lo siguiente:

- *El apoyo alimentario es por parte del Sistema Estatal DIF y por parte del Sistema Municipal DIF se distribuye en dos modalidades Desayunos fríos y Desayunos calientes, con el costo \$1.50 y \$20.00, respectivamente. Personas beneficiarias de Desayunos fríos 1,083 y personas beneficiarias de Desayunos calientes 1,651.*
- *No se cuenta con registro en el Sistema Municipal DIF de escuelas de tiempo completo.*

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente esperando contar con una respuesta positiva a esta petición, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

**ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 31 de marzo 2023.**

**LICENCIADA LILIANA RAMÍREZ GUERRERO
DIRECCIÓN DEL SMDIF**



C.c.p. archivo



PURÍSIMA
DEL RINCÓN



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD



Palacio Municipal, Purísima de Bustos
Miércoles 10 de mayo del 2023
Oficio EDPR/067/23
Asunto: El que se indica

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**


P R E S E N T E:

El que suscribe Prof. Gerardo Reyes López, Coordinador de Educación Municipal de Purísima del Rincón Gto., me es grato enviarle un cordial saludo, asimismo dando respuesta al oficio **UT/PMA/313/2023** en el cual se solicita información de cuantas escuelas de tiempo completo se tiene en el municipio y si en estas se en estas otorgan alimentos a los niños, cuantos beneficiados son y el costo por alimentos, informo lo siguiente:

- En el punto donde solicita cuantas escuelas de tiempo completo se tiene en el municipio de dicha información se encarga la secretaria de educación en el área de USAE.
- En el punto donde solicita si se otorgan alimentos a los niños, cuantos beneficiados son y el costo por alimentos de dicha información se encarga DIF Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"**



**PROF. GERARDO REYES LOPEZ
COORDINADOR DE EDUCACION MUNICIPAL**



EDUCACION MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.

